

EL FRACASO DEL EMPRÉSTITO

CRISIS TOTAL

ROMANONES, NO!

Grave y ruidoso ha sido el fracaso del empréstito de 750 millones de pesetas proyectado por el Gobierno. Reconociendo así el Sr. Dato, y procediendo con sinceridad y rectitud dignas de todo elogio, no ha vacilado en declarar que el Gobierno estaba en crisis. Afortunadamente puede asegurarse, si bien con las reservas oportunas en estos asuntos, que la crisis se resolverá ratificando el Rey su confianza al Sr. Dato y continuando éste en el Poder. Otra solución, un cambio de partido en las actuales circunstancias, sería, sin género de dudas, más dañosa a la nación que el fracaso del empréstito. Felicitemonos, pues, de que el Rey, á juzgar por el telegrama que ha dirigido al Sr. Dato, haya cumplido con notable acierto sus deberes constitucionales, dominando con certero golpe de vista las necesidades y circunstancias actuales de España.

Tres elementos deben ser señalados como culpables del fracaso del empréstito: el ministro de Hacienda, y con él todo el Gobierno, la alta Banca y los propugnadores de la intervención de España en la guerra, así los que paladinamente se han declarado partidarios de tal insensatez, como los que, inspirados en ese mismo criterio patriótico, se han visto obligados á disuadirlo y á someter la neutralidad. Entre éstos nos referimos de modo principal al conde de Romanones.

El ministro de Hacienda es merecedor de sinceros elogios por no haber querido regalar á los banqueros el importe de comisiones injustificadas y tan gravosas para el Erario, que pudieran reducir á cero el beneficio que se buscaba en la fracasada operación. Pero incurrió en gravísima torpeza el conde de Bugallal al señalar un período de pocas horas para la suscripción del empréstito.

La EPOCA, en su deseo de explicar el fracaso, de atenuar ese doloroso contraste entre los 750 millones pedidos y los obtenidos y tantos suscriptores, recuerda otros empréstitos en los que, para llegar á cantidades inferiores á la obtenida anteyer, fué preciso que transcurrieran varios días. Precisamente la experiencia de los casos que el colega cita debió impulsar al ministro de Hacienda á establecer un largo plazo de suscripción. Así procedió el Gobierno francés recientemente, logrando recoger 5.000 millones de francos del ahorro nacional. El conde de Bugallal, por el contrario, señaló un plazo brevísimo, y las consecuencias han sido deplorables.

A los grandes banqueros corresponde también una grave responsabilidad en el daño que anteyer sufrió nuestro crédito público. Es indudable que, en desquite de la pérdida de la comisión que el Gobierno no ha querido concederles, han hecho fracasar el empréstito; y han sido ellos los compradores, en estos mismos días, de títulos de Interior y de Amortizable, dando á entender por tal manera que no se puede prescindir de ellos, porque en ellos radica el caudal del ahorro español. Esa codicia, esa falta de generosidad en los críticos momentos presentes es grave pecado de patriotismo, merece viva y más que nunca condenación.

Culpables, en fin, son los políticos intervencionistas. La opinión española es neutralista; detesta toda intervención de España en el conflicto europeo; siente profundos temores acerca de los destinos de la nación y, consiguientemente, de su riqueza, si á la intervención se llegara; y recela y sospecha que tal vez en otoño suba al Poder el conde de Romanones, con notorio peligro para el mantenimiento de la neutralidad.

Esos temores han contribuido al patente retraimiento del capital español, que indudablemente podía cubrir el empréstito anunciado, como lo demuestra el cuantioso importe de las sumas que tienen los Bancos en cuentas corrientes. Temores desde luego justificados. El famoso artículo "Neutralistas que matan", inspirado por el conde de Romanones, las propagandas de Lerroux, el significativo viaje de Blasco Ibañeta y, sobre todo, la actitud de neutralismo forzado, de mal contenido intervencionismo en que está colocado el conde de Romanones, abonan y dan base á tan consistentes miedos.

Durante los días anteriores era frecuente en los centros financieros oír ataques al empréstito y excitaciones á no llevar á él cantidad alguna, y los que así hablaban advertían precisamente los peligros de la intervención y la probabilidad de ésta. ¿Acaso no se dice con gran insistencia que en Octubre serán llamados á filas tres cupos de soldados?

No nos consta la intervención directa de elementos del partido liberal, á que algún periódico añade, en el fracaso del Gobierno. Sin embargo, son bastante significativas las frases con que, en cierto modo, trata de explicar el conde de Romanones el antipatriótico proceder de los banqueros, diciendo que el capital no se mueve por patriotismo, así como su diligencia en aprovechar el quebranto sufrido por el Gobierno para atacar su política é insistir en el disparate de que es preferible la suspensión de garantías á la represión más mínima del ejercicio del derecho de reunión.

Sea esto cierto ó no, la actitud intervencionista del conde de Romanones, con-

traría á la opinión pública y en ella suscitadora de recelos y desconfianzas, basta para atribuirle responsabilidad por lo ocurrido. Y el miedo del capital español, su repulsa claramente manifestada, el daño inferido al crédito público y el grave conflicto tal vez creado al Gobierno respecto al cumplimiento de las más penitentes necesidades del Estado, indican bien á las claras la tremenda situación que se produciría en España si se viera envuelta en la guerra.

Por ello hay que repetir cien y mil veces: Romanones, no!, porque él representa y defiende la causa intervencionista, que conduciría en derechura á la ruina total de la nación española.

Consejo de ministros.

A la entrada.

A las diez y media de la mañana de ayer llegó á la Presidencia el Sr. Dato, cuando todavía no había allí ningún periodista.

Poco después de dicha hora, llegaron juntos en el automóvil del ministro de Hacienda, éste y el de Gobernación.

Fueron inmediatamente rodeados por los periodistas, que aguardaban ávidos de noticias.

El señor conde de Bugallal, con tonos de gran sencillez, y en frase concisa, exclamó: "¡Soy un naufrago, señores, soy un naufrago!"

Y el Sr. Sánchez Guerra, contestando á las preguntas que se le hacían, dijo, sonriendo á su compañero: "No traigo más que este expediente. ¿Les parece á ustedes pequeño?"

Al entrar en el despacho presidencial, se despidió el ministro de Hacienda, diciendo: "Como 'el Chico de Las Peñuelas'". "¿Qué mal he queado?"

El ministro de Gracia y Justicia, con su habitual cortesía, saludó á los que le esperaban.

Llevaba expedientes en cartera. "¿Qué trae usted, señor ministro?" "Nada. Vengo á que me digan lo que hay."

"¿Veo que trae usted asuntos." "¿Y por qué no?" "¿Y si surge la crisis?"

"Les contaré á ustedes un sucedido de Santa Teresa de Jesús. Ocurrió en cierta ocasión que las religiosas fueron consultadas sobre lo que harían si vieran acercarse el momento de la muerte. Todas coincidieron en afirmar que en tal caso, procurarían ponerse á bien con Dios. Al llegar el turno á Santa Teresa, la misteriosa doctora respondió: "Yo... seguiré trabajando. Y así me sorprenderá la muerte". "Pues eso les digo yo á ustedes," concluyó el Sr. Burgos. "Si viene la muerte, me encontrará trabajando."

El ministro de Marina no llevaba ningún asunto dispuesto.

Fué preguntado por los sucesos misteriosos del Cataluña.

"Nada sé—contestó—; lo más probable es que sólo se trate de algún incidente individual."

El Sr. Ugarte, serio y conciso, manifestó solamente llevar el expediente de la Hidráulica Santillana.

Llegó á continuación el ministro de Instrucción pública.

"Nada traigo, nada—dijo—; en cuanto ustedes anuncian en sus periódicos algún proyecto mio, media humanidad se levanta para protestar y la otra media pide que me dedican una estatua. Por eso no me gusta decir nada."

"¿Qué nos dice usted de la crisis, señor ministro?" "¿De la crisis?—con gran asombro. "Crisis total, señor conde!" "¡Ah! Pues no me he enterado. Uno de los presentes dijo entonces: "No haga caso, señor ministro. Se trata de la crisis en Grecia."

"¿Y a decía yo!" "¿Cómo en Grecia?—exclamó otro—. Desde aquí estoy viendo sobre el banco de los porteros el periódico que lo anuncia, á dos columnas y en primera plana. Véalo usted—y lo mostró al ministro."

Cogió el periódico en su mano el ministro, y en el primer momento siguió creyendo que se trataba de crisis en Atenas, pero fijándose á poco en otra línea titular del mismo periódico, leyó entrecortado: "Fra...ca...so... del empréstito...to..."

"¿Y ahora?" "Pues que acaso sea alguna fantasía periodística. Después de todo, si viene la crisis, viene en la época mejor para marcharse de verano, sin que el trabajo lo impida. Pero sobre todo, yo que he hecho mucha labor periodística, y que hasta he pasado una época de mi vida redactando partes oficiales, sé el valor que puede darse á ciertas afirmaciones."

El marqués de Lema pensaba tratar de algunos asuntos comerciales.

Llegó el último el general Echagüe.

"Nada traigo, señores—dijo amablemente—, ni expedientes... ni cartera."

Y esta última palabra fué objeto de comentario.

Dimisión del Gobierno.

A la salida.

A la una y cuarto terminó el Consejo. El Sr. Dato recibió á los periodistas, á los que se juntaron numerosos diputados y senadores que habían acudido á la Presidencia para enterarse de la marcha de los asuntos políticos, sobre la cual, durante toda la mañana, han circulado rumores de gravedad.

Respecto de las causas del hecho, entiende el Sr. Urzúa que son múltiples, si bien resalta la equivocación, el yerro del Gobierno, yerro y equivocación que aumentan en cantidad cuanto más se atiende al detalle de la operación planteada.

La realidad—terminó diciendo el Sr. Urzúa—ha venido á demostrar que la confianza que los gobernantes tenían en su decreto de empréstito era infundada, pues el país no comete esa confianza, que es la verdadera, no la que se requiere y se obtiene en una votación parlamentaria.

El ex ministro D. Angel Urzúa fué requerido ayer por varios periodistas á que expresase su opinión sobre la crisis.

Para el Sr. Urzúa el fracaso del Gobierno en el empréstito no significa otra cosa que la ausencia de la precisa armonía, del indispensable vínculo de relación que deben existir entre gobernantes y gobernados.

No otra cosa puede significar la huelga del capital, patente en el empréstito, y cuya trascendencia es de una elocuencia abrumadora.

Se trata de una equivocación—decía el Sr. Urzúa—, que yo explicaré en las Cortes si la vida parlamentaria no estuviera en suspenso. Y la explicará en forma clara, achacándola á la debilidad de los gobernantes.

Respecto de las causas del hecho, entiende el Sr. Urzúa que son múltiples, si bien resalta la equivocación, el yerro del Gobierno, yerro y equivocación que aumentan en cantidad cuanto más se atiende al detalle de la operación planteada.

La realidad—terminó diciendo el Sr. Urzúa—ha venido á demostrar que la confianza que los gobernantes tenían en su decreto de empréstito era infundada, pues el país no comete esa confianza, que es la verdadera, no la que se requiere y se obtiene en una votación parlamentaria.

El Consejo—dijo el presidente—ha sido esencialmente político.

El ministro de Hacienda ha manifestado

que después del fracaso del empréstito no podía en modo alguno continuar formando parte del Gabinete. A juicio del señor conde de Bugallal, la derrota sufrida en la operación financiera, puede haberse debido á deficiencias de preparación ó de errores respecto de la clase de valores que había que emitir, ó á impuntualidad en la elección de momentos para la suscripción, ó á cualquier otra causa que, contra toda la previsión del Gobierno, haya podido influir en sentido desfavorable.

Por fortuna, lo ocurrido no ha causado el menor perjuicio á los intereses del Tesoro público.

Todos los ministros han dado su opinión acerca de lo ocurrido, y después de oídos todos ellos, he acordado presentar á Su Majestad, con mi dimisión, la de todo el Gobierno, reconociendo que de la misma manera que si el resultado de la operación hubiera sido satisfactorio, el Gobierno hubiera mostrado su contento por el éxito de su actuación, dado el resultado adverso, no podemos menos de considerarlo como un error que nos hace á todos totalmente solidarios con el ministro de Hacienda, toda vez que las iniciativas de éste habían sido aceptadas en su integridad por el Gobierno.

Y nada más puedo ni debo decir á ustedes.

Ahora mismo voy á telegrafiar á S. M. el Rey pidiéndole hora para poner en sus manos la dimisión general, y acudiré á La Granja en cuanto reciba la oportuna orden.

A los gobernadores.

Terminado el Consejo de ministros, en que se acordó la dimisión del Gabinete, el señor Sánchez Guerra envió desde su departamento un telegrama circular á los gobernadores civiles dándoles cuenta de la crisis.

Nota final.

Después de poco á poco de concurrencia el despacho del presidente. Los periodistas ganaban rápidamente las puertas para acudir á sus Redacciones, al Telégrafo, á la Central de Teléfonos Interurbano.

De pronto apareció entre ellos el señor conde de Esteban Collantes, y con voz que quería aparentar calma y tranquilidad, sólo dijo: "No era en Grecia! ¡No era en Grecia!"

Lo que dicen los políticos

Conde de Romanones.

El jefe del partido liberal fué ayer mañana visitado en su domicilio por los periodistas, que le preguntaron sus impresiones acerca del momento político actual.

"A mi juicio—dijo—esta crisis no tiene relación con la política. Es la demostración de un solo fracaso: el del empréstito.

La operación financiera estuvo bien calculada; pero ha estado mal desarrollada.

Hay que hacer justicia al Gobierno, y reconocer su rectitud y su buena orientación; pero también hay que creer que la pérdida de vista que el capital no se mueve solamente por el estímulo del patriotismo.

No hay más que recordar lo que ocurre con el propio Rostchid. Siempre tiene su dinero á disposición de Francia para cuanto signifique obras de caridad y cosas por el estilo; pero cuando se le pide para comprarlos, los da, reclamando en seguida la comisión correspondiente.

Es de lamentar el fracaso, porque en las actuales circunstancias las consecuencias de aquél han de tornarse duras mucho tiempo.

Por otra parte, conviene pasar como sobre asuntos en estas cuestiones del crédito, tan delicadas como las del honor, que fácilmente puede ser quebrantado.

Lo que á toda costa se impone es la necesidad de que todos ayudemos á rectificar lo ocurrido y á atenuar los efectos del fracaso.

Nada puedo decir acerca del desarrollo de la crisis ni de la forma en que haya de plantearse, ni de si habrá ó no consultas para resolverla.

Lo que conviene ante todo, es que el Gobierno se decida á vivir dentro de la legalidad, sin poner trabas al ejercicio de los derechos de los ciudadanos; y si las pone, que lo haga con la Constitución en la mano.

González Besada.

El presidente del Congreso ha expuesto acerca de la crisis la opinión siguiente: "Es muy de lamentar lo ocurrido, porque ningún Gobierno ha contado, como el presente, con la confianza del país."

No hay ahora más Gobierno posible que el del Sr. Dato, que representa las aspiraciones del país mejor que otro alguno.

Melquiades Alvarez.

El jefe del partido reformista ha hecho las siguientes manifestaciones: "No creo en una crisis total, dentro de las presentes circunstancias."

Es, sin embargo, evidente el fracaso del empréstito, lo cual, á lo sumo, puede dar lugar á una crisis parcial.

El Rey debe ratificar los poderes al señor Dato.

Sin embargo, como estamos en el país de los viceversas, nada de particular tendría que yo me equivocase.

Lo que dice Urzúa.

El ex ministro D. Angel Urzúa fué requerido ayer por varios periodistas á que expresase su opinión sobre la crisis.

Para el Sr. Urzúa el fracaso del Gobierno en el empréstito no significa otra cosa que la ausencia de la precisa armonía, del indispensable vínculo de relación que deben existir entre gobernantes y gobernados.

No otra cosa puede significar la huelga del capital, patente en el empréstito, y cuya trascendencia es de una elocuencia abrumadora.

Se trata de una equivocación—decía el Sr. Urzúa—, que yo explicaré en las Cortes si la vida parlamentaria no estuviera en suspenso. Y la explicará en forma clara, achacándola á la debilidad de los gobernantes.

Respecto de las causas del hecho, entiende el Sr. Urzúa que son múltiples, si bien resalta la equivocación, el yerro del Gobierno, yerro y equivocación que aumentan en cantidad cuanto más se atiende al detalle de la operación planteada.

La realidad—terminó diciendo el Sr. Urzúa—ha venido á demostrar que la confianza que los gobernantes tenían en su decreto de empréstito era infundada, pues el país no comete esa confianza, que es la verdadera, no la que se requiere y se obtiene en una votación parlamentaria.

García Prieto.

El ex presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, pasaba ayer tarde, casualmente, por la calle de Alcalá.

Algunos periodistas que vieron al Sr. García Prieto se le acercaron, demandando su opinión sobre la crisis planteada.

El Sr. García Prieto declaró que no alcanzaba la razón en virtud de la cual, continuando el Gobierno del Sr. Dato en el Poder, debiera abandonar su cartera el Sr. Bugallal, pues la participación y la responsabilidad en el empréstito es igual para todo el Gobierno.

Creo asimismo el marqués de Alhucemas que la crisis no debe ser aprovechada por nadie, ni por el Gobierno, para llevar á cabo una combinación ministerial, trayendo á cabo los consejos de la Corona á los candidatos á las carteras, ni por uno ó varios ministros para desahuciar de la labor gubernamental.

Por último, dijo el Sr. García Prieto que el fracaso del Gobierno tiene una explicación: la de que calculó mal el empréstito, demandando al ahorro nacional más de lo que puede dar y solicitándolo además en circunstancias no muy halagüeñas.

El señor Maura.

Algunos periodistas quisieron conocer la opinión que el Sr. Maura pudiera tener sobre la crisis, y se dirigieron al domicilio del ilustre político.

Don Antonio Maura recibiólos cortésmente, y contestando á preguntas que los periodistas formularon, declaró que seguía firme en su actitud, y que, en consecuencia, no podía hacer ningún género de declaraciones.

Estoy es erando—dijo—á los Sres. Azárate y Díaz Cobeña, á quienes tengo citados para tratar de asuntos completamente ajenos á toda política.

Otras noticias.

Dato y Sánchez Guerra.

El presidente del Consejo de ministros, después de conversar con los periodistas, como á diario hace, dirigióse al Nuevo Club, donde almorzó con el subsecretario de la Presidencia señor marqués de Santa Cruz y con algunos de sus íntimos amigos.

Terminado el almuerzo, el presidente dimisionario restituyóse á su despacho oficial, y en él celebró una conferencia con el señor Sánchez Guerra, que acudió al palacio de la Castellana.

En esta conferencia el ministro de la Gobernación dió cuenta al presidente de haber telegrafiado á los gobernadores de provincia notificándoles hallarse en crisis el Gobierno, y de haberse comunicado con ellos.

El presidente y o periodistas. Después de esta conferencia, á las cuatro de la tarde el Sr. Dato recibió nuevamente á los periodistas, quien, contestando á preguntas de los reporteros, refirió que había comunicado telegráficamente con La Granja presentando á S. M. la cuestión de confianza.

He solicitado de S. M., añadió—que me concediese como tregua la tarde de hoy, pues me propongo hacer algunas consultas.

Continuará en el Poder el Gobierno dimisionario—interrogó un periodista. "No puedo contestar á ustedes, pero sí puedo asegurarle que soy esclavo de la dignidad política, y que el planteamiento de la crisis era imprescindible después de lo ocurrido ayer."

Cediendo á instancias mías—prosiguió—elevé á 750 millones de pesetas la emisión que el ministro de Hacienda pensaba que fuera sólo de 600 millones.

Para atender á las órdenes de S. M., y para cumplirlos—erminó—, estoy á disposición del Monarca y pronto á sacrificarme. Preparado está el automóvil, y en el momento á La Granja tan pronto reciba del Subterráneo indicaciones en este sentido.

Y el Sr. Dato despidióse de los periodistas.

Comunicando con La Granja. Los periodistas, á la expectativa de posibles conferencias y consultas, permanecieron en la Presidencia, pudiendo comprobar que el jefe del Gobierno no abandonaba su despacho.

Algún desusado movimiento advirtiése á media tarde en la Presidencia, y no fué difícil el comprobar que era debido á que se hallaba funcionando el telégrafo oficial, á que el presidente dimisionario comunicaba en aquel momento con S. M. el Rey.

Dato y González Besada.

El presidente del Congreso, Sr. González Besada, llegó á la Presidencia del Consejo de ministros después de las cinco, pasando inmediatamente al despacho del Sr. Dato.

Ambos señores permanecieron juntos cerca de tres cuartos de hora.

Los periodistas, deseando conocer las impresiones que de la crisis tuviera el Sr. González Besada, le abordaron cuando abandonaba el despacho del jefe del Gobierno.

Yo—manifestó el Sr. Besada—creo que el Gobierno debe continuar en el Poder, y este criterio mio es el que he expresado al Sr. Dato.

Al Gobierno no le he faltado la confianza de la nación, pues no puede interpretarse en este sentido el retraimiento de los capitales.

Y claro es que no habiéndole faltado la confianza de la nación, el Gobierno debe seguir á seguir realizando una política internacional, que el país, sin excepción ni reservas, aplaude.

González Besada y Bugallal.

El presidente del Congreso, después de conferenciar con el jefe del Gobierno, dirigióse al Ministerio de Hacienda, donde se avisó con el conde de Bugallal.

El objeto de la visita que el Sr. González Besada hizo al ministro de Hacienda parece que fué el de hacer desistir á éste de su propósito de abandonar la cartera, pues se daba como segura la irrevocable determinación del señor conde de Bugallal de salir del Gobierno, añadiéndose que esta actitud del señor Bugallal habrá de ser la mayor de las dificultades con que el Sr. Dato cuenta para resolver la crisis, caso de que la sea ratificada la confianza de la Corona.

La conferencia duró media hora, y aunque ninguno de los dos conferenciantes dijo cuál fué el resultado de ella, parece que el señor Besada llegó á convencer al conde de Bugallal de que, no sólo no debe salir del Gobierno, sino de que debe continuar desempeñando la cartera de Hacienda.

Más conferencias.

Á última hora de la tarde se celebraron otras varias conferencias.

El presidente del Consejo conferenció en su domicilio con el ministro de Hacienda. El Sr. Bugallal, á su vez estuvo en el domicilio del presidente del Congreso.

También visitó al Sr. Besada el presidente dimisionario, celebrando ambos una larga conferencia.

Un telegrama de S. M.

Cuando el Sr. Dato hubo conferenciado con el Sr. González Besada, hizo saber á los periodistas que los recibiría nuevamente.

Y en efecto, á las seis el jefe del Gobierno volvió á conversar con los representantes de la Prensa, á quienes dió cuenta del cambio de impresiones que había tenido con el presidente de la Cámara popular y de un telegrama que le había dirigido S. M. el Rey y que acababa de recibir.

El telegrama dice así: "Mientras que los capitales españoles no hayan acudido á la suscripción acordada, pero juzgo que ese contratiempo no debe hacer abandonar al Gobierno la patriótica labor que viene desarrollando. Para tratar de estos asuntos le espero á usted á almorzar mañana miércoles.—Alfonso."

El telegrama—decía el Sr. Dato—significa, en mi opinión, una ratificación al Gobierno de la confianza Real, pero mañana iré á La Granja, pues deseo exponer á S. M. las razones, muy poderosas, que ha tenido el Gobierno para adoptar la resolución que ayer adoptó en el Consejo de ministros.

El subsecretario de Hacienda. El subsecretario de Hacienda Sr. Ordóñez, hablando ayer tarde con varios periodistas, expresó su decisión de presentar la dimisión de su cargo al señor conde de Bugallal sin esperar á la solución de la crisis.

Lo que dice Sánchez Guerra. El ministro de la Gobernación recibió ayer tarde á los periodistas, á los que manifestó que había conferenciado con el presidente del Consejo y que había telegrafiado á los gobernadores participándoles que el Gobierno se halla en crisis.

Interrogado sobre si habrá consultas, manifestó el Sr. Sánchez Guerra que no lo sabía, pero que caso de haberlas S. M. el Rey vendrá á Madrid.

El gobernador del Banco de España, d' míte. El gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual, presentó ayer tarde la dimisión de su cargo.

Comunicación á los diplomáticos. El ministro de Estado, señor marqués de Lema, dirigió ayer comunicaciones á los representantes extranjeros acreditados en esta corte, dándoles cuenta de hallarse en crisis el Gobierno, y avisándoles la suspensión de la recepción diplomática que como martes debía celebrarse en el Ministerio de Estado.

La suscripción al Empréstito. Se han recibido ya los datos completos de la suscripción al metálico en provincias de las Obligaciones del Tesoro.

DE MI CARTERA "LA FUSILA LOCA" ... POSTALES GUERRERAS LAS ARMAS MODERNAS

Los moros, en su lenguaje pintoresco, bautizaron las ametralladoras con ese nombre: la fusila loca.

¿Por qué las denominó de esa manera?—preguntábase Curro Vargas en Melilla á Jaki, un morazo confidente del general Marina durante la campaña de 1909 y con quien platicáramos nosotros muy á menudo por aquel entonces.

¿Y qué es esa máquina—nos contestaba el moro—sino una fusila que se la vuelve loca? No la has oído tú en Sidi Musa, en Sidi Hamet, en el zoco del Arbán, en Taxidirt? ¡Taa... taa... taa... muchos tiros y muchas balas que salen de un solo cañón y siegan los hombres por docenas, por cientos!

La explicación rudimentaria del rifleño es exactísima. Las ametralladoras, haciendo fuego, dan esa sensación, la de un fusil empujando que dispara solo vertiginosamente, incesantemente, en un fantástico arrebatado de furia homicida.

En la lucha gigante que sostienen hoy los Ejércitos más poderosos del viejo continente, ésta pequeña segadora de vidas está haciendo un papel magnífico.

¿Cuántena usted la historia de ese aparato guerrero, mi general!

El bizarro anciano ha dado un sorbo á su tacita de café, ha ensortijado las anexas gafas de un estribo bigote, y de esta manera satisface la curiosidad que nos acucia:

—Amigo Curro Vargas; la idea de la ametralladora no es tan novísima como se supone. ¡Con decirle á usted que data del siglo XIV! Eso sí, prácticamente no fué realizable hasta 1870, época en que los Ejércitos adoptaron el cartucho metálico para los fusiles.

La primera ametralladora digna de ese nombre fué la de Gatling, que apareció en los campos de batalla en la guerra de Suecia, siendo después empleada con gran éxito por los rusos en el sitio de Plevna. Consistía la tal ametralladora en varios cañones acoplados y dispuestos alrededor de un eje central. Una manivela accionaba un mecanismo especial fijado en el eje y destinado á alimentar de cartuchos cada tubo. La ametralladora Gatling de diez cañones dispuestos en la antedicha forma podía hacer 120 disparos por minuto con blancos eficaces á 500 ó 600 metros.

Especie de ametralladora y de tipo muy semejante á la descripta fué el cañón revólver Hotchkiss, que incluso hoy usan las escuadras como pieza de tiro rápido. El Hotchkiss hace 80 disparos por minuto, pudiendo lanzar indistintamente pequeños botes de metralla ó pequeños obuses.

En 1866, y bajo los auspicios de Napoleón III, hubo de construirse en Francia muy secretamente la ametralladora Reffye, totalmente distinta de la Gatling.

Componiase esta ametralladora de 25 cañones dispuestos en cinco líneas superpuestas y fijas. La culata era móvil, y una sencilla manivela regulaba los disparos. Esta ametralladora llegó á lanzar 150 proyectiles por minuto, pudiendo batir eficazmente un blanco colocado á 500 metros. Al estallar la guerra franco-prusiana el Ejército francés recibió gran cantidad de estas ametralladoras, pero los resultados fueron malos, porque ni la tropa ni los oficiales conocían su manejo. Total, que al entusiasmo por la nueva arma siguió la decepción y el abandono. Y hecos después de esto con las ametralladoras modernas que tan excelentes resultados hubieron de dar á los rusos en Liao-Yang frente á los japoneses que también las tenían, pero en número mucho más reducido.

Las ametralladoras actuales y en uso se clasifican en tres tipos: la Maxim, con un solo cañón y cartuchos dispuestos en bandas de 250, que vertiginosamente van entrando en la recámara, permitiendo hacer 600 disparos por minuto. Esta ametralladora es ligerísima; pesa sólo 30 kilogramos, pudiéndose trasladar de un lado á otro un solo hombre. El mecanismo es preciso. Al efectuar el primer disparo la parte móvil de la ametralladora, ó sea el cañón y la culata, retrocede 25 milímetros. Este movimiento atrás acciona diferentes piezas y resortes que determinan de un modo automático el reemplazamiento de la cápsula ya vacía por un segundo cartucho con la carga completa. En la parte fija la ametralladora tiene un tubo de refrigeración y un res



EL VERANEO DE LA CORTE

SERVICIO TELEGRAFICO Los Reyes en La Granja. SAN ILDEFONSO 22. A las diez de la mañana se celebró hoy en la capilla de Palacio una Misa de ofrenda...

Los Reyes, durante la mañana, no salieron de Palacio. Desde uno de los balcones presencié el Rey el relevo de la guardia. La banda de música de la Academia de Artillería interpretó la Marcha Real.

A las doce y media llegaron a este Real Sitio los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y el Príncipe Raimundo, que comieron en compañía de los Reyes.

Esta tarde a las cuatro se celebrará una partida de polo, en la que se disputará una copa de plata que regala el conde del Rincón.

Será presenciada por la Reina, la Princesa de Salm-Salm, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa y el conde del Rincón, que no tomará parte en el juego.

Jugarán el Rey, el Príncipe Raimundo, los marqueses de Viana y Santo Domingo, el conde de la Maza, el duque de Arión, D. Justo San Miguel y D. Joaquín Santos Suárez.

Terminada la partida, los Infantes Don Carlos y Doña Luisa se trasladarán a El Escorial, desde donde marcharán a Madrid.

La Reina Cristina en San Sebastián. SAN SEBASTIAN 22. En el sudexpreso llegó S. M. la Reina Doña Cristina, acompañada del alto personal palatino.

Fue recibida en la estación por el elemento oficial, dándole el alcalde la bienvenida y ofreciéndole un ramo de flores.

Las calles del tránsito aparecían engalanadas. El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo.

Por disposición de la Reina, no le han sido tributados honores. Su entrada en la capital ha sido solemnizada con chapinazos y volteo de campanas.

El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo. Por disposición de la Reina, no le han sido tributados honores.

Su entrada en la capital ha sido solemnizada con chapinazos y volteo de campanas. El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo.

Por disposición de la Reina, no le han sido tributados honores. Su entrada en la capital ha sido solemnizada con chapinazos y volteo de campanas.

El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo. Por disposición de la Reina, no le han sido tributados honores.

Su entrada en la capital ha sido solemnizada con chapinazos y volteo de campanas. El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo.

Por disposición de la Reina, no le han sido tributados honores. Su entrada en la capital ha sido solemnizada con chapinazos y volteo de campanas.

El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo. Por disposición de la Reina, no le han sido tributados honores.

Su entrada en la capital ha sido solemnizada con chapinazos y volteo de campanas. El público ovacionó a la Soberana con entusiasmo.

en la cuota de la contribución industrial en vez del alquiler, como ha dispuesto el Ayuntamiento de Madrid. Asimismo fué aprobada otra instancia que se eleva al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros pidiendo que para los efectos de poder concurrir a las subastas oficiales no se presuma el ejercicio de la industria más que desde la fecha de presentación de la correspondiente alta, así como de la intervención de las Cámaras de Industria ó, en su defecto, de las de Comercio, cuando no exista conformidad entre la Administración y los postores acerca de la importancia industrial del rematante.

Dióse lectura de la Real orden dictada por el ministro de Fomento resolviendo favorablemente el recurso interpuesto por la Cámara sobre las Sociedades que han de contribuir a la misma y a la de Comercio.

El pleno aprobó las cuentas mensuales de Tesorería.

Notas de sociedad

ENTIERRO. Ayer mañana fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo el cadáver de la señora condesa de Erii, marquesa de San Felices de Aragón y de Navarres.

Fué féretro, de caoba con herrajes de plata, fué depositado en un coche-estufa, al que precedía el Clero parroquial de San Sebastián con cruz alzada.

Al lado de la carroza iban religiosas y niñas de la Inebisa y del Colegio de San Blas. Detrás marchaban las presidecias del duelo.

En la primera, formada por los representantes de la familia Real, figuraban el duque de Tamames, por los Reyes; el conde de Alameda, por la Reina Doña Cristina; el conde de Poentinos, por la Infanta Doña Isabel; el marqués de la Mesa de Asta, por los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, y el oficial Sr. Moreno Abella, por los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz.

En la presidencia de la familia iba, en el centro, el Infante Don Fernando, que sobre su uniforme de la Escuela Real ostentaba la insignia del Toisón de Oro y varias condecoraciones.

Con él presidían el duque de Zaragoza, el conde del Vado, el marqués de Navas de Navarra y D. Tiburcio Meneses, hermanos de la finada; el marqués de Valdeusa, el conde de la Ventosa, el marqués de Martorell y el conde de la Real Piedad, hermanos políticos; el marqués de Campo Llano, hijo del duque de Tamames, por ser ésta la Casa, Grande de España, que hace los honores a la de la finada; el capellán de la Casa y confesor de la condesa de Erii, padre López.

La concurrencia fué extraordinaria. Entre las muchísimas personas que asistieron, recordamos a los ex presidentes del Consejo Sres. Maura y conde de Romanones; gobernador del Banco, Sr. Dominguez Pascual; presidente del Consejo de Estado, duque de Mandas; ex ministros Sres. Sánchez de Toca, marqués de Figueroa, Alencázar, marqués de Villanueva y Pérez Caballero; subsecretarios de Estado, Sr. Ferraz, de Instrucción pública, Sr. Silvela (D. Jorge).

Duques de Medinaceli, Montellano, Lécera, Híjar, Seo de Urgel, Bailén, Torres, Infantado, Andía, Tetán, Granada, Gor y Aliaga.

Marqueses de la Torreclilla, Mina, Rafal, Romana, Portago, Aulencia, Camarasa, Jura Real, Castromonte, Olivares, Veilla de Ebro, Santa Marta, Ribera, Cenía, Arenal, Villavieja, Salamanca, Zugasti, Toca; Goicoechea, Pidal, Salas, Santa Cristina, Puebla de Rocamora, Torneros, Castellar y Valdeiglesia.

Condes de Superunda, Revillagigedo, Torrubia, Riudoms, Viana, Torre Arias, Campo de Añage, Caudilla, Sástago, Almenas, Heredia Spino'a, Paredes de Nava, viudo de Guadiana, Casal, Casal viudo de Albiz, Belasquín, Grove, Pie de Concha, Torre-alma, Alto Barceñis y Romilla.

Vizcondes de Eza, Fontón y Uzueta. Generales Ezpeleta y Basecan y Señores San Miguel, Alcalá Galiano, Silvela (D. T.), Ferreras, Condra, Muguino, Moreno Carbonero, Gil Delgado, Alencázar (A. y R.), Lastra, Beisegui, Travieso, González de Castañón, Alvar, Comya (D. A.), Campuzano, Pastor, Cruz, Camvillas, Basecan (D. J.), Alvar, Heredia (D. E.), Rosales (D. M.), Lázaro Galdiano, Torres (don E.), Orfía, Elorriaga y muchos más.

Subasta de cuadros. Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar la segunda y última subasta de los cuadros que pertenecieron a la marquesa de Squilache, con una rebaja del 20 por 100 sobre el tipo de tasación.

Caso de que en esta última subasta no sean vendidos, los cuadros serán adjudicados al Asilo de Jesús de San Martín.

VIAJES. Para Santander ha marchado nuestro querido director, D. Angel Herrera Oria. Han salido de Madrid: Para Sarriá, los marqueses de Villamediana, que han pasado una larga temporada en esta corte; para Vigo, los señores de López Mora (D. Alvaro); para Villagarcía, la señora de Sanjurjo (D. Ramón); para Pinto, D. Félix Cruz; para El Espinar, el marqués de Castelar; para Derroñadas, D. Hermenegildo García; para Sigüenza, D. Enrique Sánchez Rueda; para Palencia, la distinguida señora doña Sulpicia Velarde, viuda de Requejo y sus hijos; y para Boceillo, doña María Gamazo.

Se ha trasladado de Guadarrama a Cambre (Coruña), doña Josefa Pérez Davila, y de Sevilla a Cantillana, D. Anselmo Rodríguez de Rivas.

Han marchado a su palacio de Valdesoto, en Asturias, el marqués viudo de Canillejas, con sus hijos. A Córdoba y Sevilla, el abogado de lo Contencioso del ferrocarril de M. Z. y A., don Claudio García Obispo, con sus hijos. El ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva ha marchado a Logroño para presenciar la inauguración de un puente y otras obras públicas. También marchó a sus posesiones de Riopell D. Narciso Mauri y Vidal. Procedente de su casa de Extremadura, han llegado a Madrid los marqueses de Valderrey con sus hijos.

VARIAS. Con notas de sobresaliente en toda su carrera artística, ha terminado sus estudios de piano la distinguida señorita Dolores Torino, hija del ingeniero D. José Torino Ginot.

Estudiantes de Derecho que veranean en San Sebastián y MEDIO DÍA DE FRANCIA. A cargo de competentes profesores de varias academias de Madrid, se abrirá también este año en San Sebastián el curso breve de 1 de Julio a 15 de Septiembre. Los que veranean en Francia pueden utilizar el mismo profesorado en su domicilio. Detalles: Madrid, Valdeavellano, Infantas, 40. San Sebastián, Administración de "El Pueblo Vasco".

TOREROS Y TOROS

SERVICIO TELEGRAFICO. Joselito y Belmonte. VALENCIA 22. Se han lidiado hoy seis toros de Campos Verda, para las cuadrillas de Joselito y Belmonte.

En el primero, después de dos tercios sin pena ni gloria, Joselito hace una faena lucida, con molinetes y pases de rodillas; deja una estocada trasera, luego un pinchazo malo y media regular. (Silencio.) En el segundo hace Belmonte un quite de peligro en una caída al picador Montañés. (Ovación.)

Al matar, hace cosas estupendas, llegando a coger un cuerno al bicho para obligarle a pasar bajo el trapo. Termina con una estocada superior, mojándose los dedos. (Ovación indescriptible y oreja.) Joselito, en el siguiente, va al desquite. Su labor es colosal, arrancando continuos olés y bravos y haciendo llenar el ruido de sombreros. Uno de éstos lo cogió Joselito y le colocó en la cabeza del toro, después de dar dos pases con él.

Deja un pinchazo. La música toca desde media faena. Da tres pinchazos más, sin que el toro haga por él, y descabala al primer intento. Belmonte estuvo algo desigual en el cuarto, oyendo palmas y pitos. En el quinto, Joselito pone un par bueno, después de artística preparación. Luego hace una faena inteligente, que termina con un pinchazo pesado, media y una. En el último, Belmonte brinda al ex gerente de la Empresa Carballada. Hace una labor monumental, y acaba con una estocada que mata sin puntilla. (Ovación enorme. Los "capitalistas" le sacan en hombros.)

BOLSA, 16 (Antes Ayla 42) POSTAS, 23 EMBAJADORES, 28 LOS MEJORES.—TELEFONO NUM. 1.833

DESDE ALGERIAS

SERVICIO TELEGRAFICO. ALGERIAS 22. El gobernador de la plaza de Gibraltar ha publicado en la "Gaceta Oficial del Gobierno de Gibraltar" una circular prohibiendo la salida de aquel puerto de buques que no lleven a bordo capitán, piloto y sobrecargo de nacionalidad inglesa.

Sobre este literal evolucionaron ayer los hidroaeroplanos ingleses, presentando los ejercicios en un momento público. Ha llegado, procedente de Gibraltar, a bordo de un vaporcito del servicio del Arsenal, el almirante inglés. Regresó a Gibraltar a las cinco de la tarde.

Sidra Varetterra y Cargas

BANCO DE ESPAÑA. Obligaciones del Tesoro, al 4.50 y 4.75 por 100.

Para el debido gobierno de las personas que tienen en las Cajas del Banco depósitos de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y que, en consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto fecha 4 del actual, deben ser convertidas en las nuevas Obligaciones al 4.50 ó 4.75 por 100 ó reembolsadas en metálico; operación que se ha de efectuar con arreglo a los deseos ya expresados é sobrentendidos de los respectivos depositantes, se pone en conocimiento de los mismos interesados que, en tanto no se realicen las operaciones a que haya lugar, no podrán ser devueltos los depósitos; de lo cual en su día se publicará el oportuno anuncio.

Madrid, 22 de Junio de 1915.—El secretario general, Gabriel Miranda.

¡VERDADERA GANGA!

Automóvil Mercedes, 35 H. P., a tola prueba, 5.000 pesetas. Conde de Aranda, 20.

SUCESOS

VARIOS. Albañil lesionado.—Jesús Campos de Blas, de veintiocho años, albañil, sufrió una contusión en la región occipital, diversas heridas y conmoción cerebral, de pronóstico grave, al caerse en la obra del número 23 de la calle de Ayala. Pasó al Hospital de la Princesa.

Suceso desgraciado.—El carro número 705, que guiaba Cipriano Gutiérrez Castañera, tropezó con una pared del barrio de Huérfanos de la calle de Santa Eufragasia, desprendiéndose unos ladrillos, que hirieron en las piernas gravemente a Carmen Pérez Díez, de treinta y cinco años, que habita en la calle de Barcelona, número 10, guardilla.

Obrero herido.—Trabajando en la obra de la calle de Doña Bárbara de Braganza, número 14, le cayó una pedrada de yeso a Justo Carrasosa, de veintitrés años, que le produjo una herida en el ojo derecho.

Pelea entre mujeres.—En la calle de Bertraguete, Teresa González Prieto y sus hijas Juana y María del Río, dieron una regular paliza a Francisca Aguado, que se encontraba en estado de embriaguez. Francisca resultó con contusiones y erosiones varias.

Amenazas de muerte.—Doña Erlinda Avilés Ortiz ha denunciado a su marido, Enrique González López, por malos tratos y amenazas de muerte. El matrimonio habita en Apodaca, 12, principal.

Mozo herido.—Al caerle encima el baul que conducía, se hirió en la región superior del cráneo, produciéndose también diversas contusiones, Saturnino Rodríguez Redondo, de veinte años. Se le auxilió en el Gabinete Médico de la estación del Norte, a la salida de la cual ocurrió el hecho.

Atropello.—Hilario Pascual Millán, de treinta y un años, jornalero, fué atropellado en la cuesta de las Perdices por el carro que guiaba, resultando con contusiones en la región renal y en el codo izquierdo y conmoción visceral. Su estado es grave. Pasó al Hospital de la Princesa. Intento de suicidio.—Doña María Alcántara, de treinta y un años, trató de poner término a su vida tomando una disolución de fosfuros, en su domicilio, Pacifico, 43. La intoxicación es leve. No aparece en marcha.—D. Francisco Suárez Villamil, de sesenta y cuatro años, propietario, se cayó de un tranvía en la calle de Bailén, por aparecer en marcha. Se produjo la luxación del hombro derecho y diversas contusiones de carácter grave.

Don Francisco pasó a su domicilio, Toledo, 93. Juegos peligrosos.—En la plaza de los Ministerios se cayó, cuando jugaba, Hermilina Miguel Plaza, de ocho años, produciéndose conmoción cerebral y visceral. La niña habita con sus padres en la calle de Leganitos, número 38. Riña.—A las once y media de la noche rieron en la taberna de la calle de Galileo, número 44, Fernando Río Amparo, de veinte años; Félix García Sánchez, de veintiséis, dueño del establecimiento, y su mujer, Julia Maesta Bermejo, resultando el primero con una herida en el muslo derecho, causada por Félix con una navaja que cuando reñían le proporcionó un sujeto a quien llaman "Carmona". En la reñerta intervino posteriormente un hermano del herido, llamado Luis, produciendo entre él y Fernando leves heridas al matrimonio. Todos fueron detenidos. La herida de Fernando es de pronóstico reservado.

AGUAS DE CORCONTE LAVADO ABSOLUTO DE LAS VIAS URINARIAS

NOTICIAS

LA TEMPERATURA. El termómetro marcó ayer: A las ocho de la mañana, 19 grados. A las doce, 23. A las cuatro de la tarde, 20. Temperatura máxima, 25 grados. Idem mínima, 14. El barómetro marcó 705 mm. Variable.

Esta tarde, a las siete, y sobre el tema "Higiene y seguridad del trabajo", dará una conferencia en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, el director de la misma, D. Emilio Colomina.

Los vecinos y muchas personas que veranean en el pueblo de Collado Meliciano han solicitado del ministro de Fomento que sea habilitada para el tránsito público la carretera que va desde Guadarrama al referido pueblo, cuya construcción terminó hace unos meses.

El Centro de Hijos de Madrid ha organizado una verbena, que se celebrará en los Vivieros de la Villa el sábado, 26 del actual. La fiesta se dividirá en dos partes: la primera, dedicada a recordar la época gozosa, y la segunda, a la época actual.

En el orden del día para la próxima sesión del Ayuntamiento figura la contestación dada por la empresa de Tranvías al requerimiento hecho de que se cumpla el contrato en la parte relativa al transporte de mercancías de las estaciones del ferrocarril a los Mercados.

La Real Academia Española acordó en su última sesión costear cien Misas, que se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del ilustre académico padre Luis Coloma.

Ha sido nombrado jefe del Negociado de Estadística de la Dirección general de Correos, nuestro muy querido amigo D. Francisco Verdugo. Sea enhorabuena.

Después de brillantes ejercicios y con calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de profesora de piano la señorita Emilia Gutiérrez. Reciban la nueva profesora y sus profesoras nuestra felicitación.

ESPANA Y EXTRANJERO

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with 3 columns: BOLSA DE MADRID, Prec. (previous), Doble (today). Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 4 0/0 amortizable, 5 0/0 amortizable, 4 0/0 exterior, 5 0/0 exterior, 4 0/0 hipotecarias, 5 0/0 hipotecarias, Obligaciones del Tesoro 4 0/0, Emisión de 1 de Enero 1915, Serie A, números 1 a 37.940 de 500 pesetas, Serie B, números 1 a 63.714 de 5.000 pesetas, CEDULAS HIPOTECARIAS 500 pts. núms. 14 433.700 4013, 100 pts. núms. 14 4.300 4010, 500 pts. núms. 13 31.000 5010, 161,60 101,65, Obligaciones, Banco de España, Idem Hispano-Americano, Idem Hipotecario de España, Idem de Castilla, Idem Español de Crédito, Idem Central Meliciano, Idem Español Río de la Plata, Comp. Arrend. de Tabacos, S. G. Azucarera España, Ptes., Idem Ordinarias, Idem Altos Hornos de Bilbao, Idem Duro Felguera, Unión Alcohólica Española, Idem Resinera Española, Idem Española de Explosivos, F. C. de M. Z. A., F. C. del Norte, Ayuntamiento de Madrid, Empréstito 1868, Idem por resultados, Idem expropiaciones Interior, Idem Id. Emsanche, Idem Deuda y Obras, Cambios sobre plazas extranjeras: París, cheque, 97,90; Londres, cheque, 25,48; Berlín, 000,00.

VIDA RELIGIOSA Asamblea diocesana. EN EL PALACIO EPISCOPAL

En el salón de Juntas del palacio episcopal se ha celebrado la Asamblea diocesana anual, que tiende a vigorizar la acción de las Juntas parroquiales. Presidió el acto nuestro amadísimo Prelado, que tenía a su derecha a D. Juan Aguilar Jiménez, Provisor general del Obispado, y a su izquierda a D. Isaías López, cura propio de San Martín y abad del Cabildo de párrocos de esta corte. Fueron leídas las siguientes Memorias:

Parroquia de San Martín. Don Isaías López dió cuenta de lo ocurrido en su parroquia desde Mayo del año próximo pasado. Figura entre los datos el haber aumentado en un 6 por 100 el número de Comuniones, así como de modo considerable también el de fieles adultos en la doctrina. En la sección benéfica, nada importante. En la social se señala la aparición de "La Voz Parroquial de San Martín", localización, por así decirlo, de "La Hoja Parroquial". La Junta parroquial, satisfecha todas sus obligaciones, cuenta con un superávit de 1.004,75 pesetas.

Parroquia de San Andrés. El Sr. Casquero leyó una interesante Memoria, en la que expuso la brillantez con que en su parroquia se celebran los cultos. Además se han distribuido varios centenares de pesetas en socorros a los pobres, y todos los domingos más de cien libretos de pan a los necesitados, después de la Misa, sin que se haya dado el caso de suspender esa limosna por falta de recursos. En su aspecto social la labor parroquial ha sido fecunda, legalizando multitud de uniones ilícitas.

Parroquia de San Ginés. Los trabajos de esta Junta parroquial han sido muy notables durante el último año, en que hubo gran incremento en el culto, lográndose un término medio de 6.000 Comuniones mensuales. En el terreno benéfico se ha dado un paso gigante con la formación del censo de pobres, que arroja un número de 350 familias más ó menos necesitadas, a las que se socorre con limosnas de toda índole. En lo social aumentó la importancia de la Catequesis, hasta quintuplicar el número de niños asistentes, y en consecuencia la obra del Catecismo.

Parroquia de San José. Su digno párroco, D. Donato Jiménez, dió cuenta de los progresos realizados á beneficio de la intensificación de la vida parroquial. A la Comunidad de los colegios asistieron 800 niños. La Catequesis funciona con éxito extraordinario. La parroquia de San José tiene formado el censo de pobres, con 562 inscritos. A los que se atiende con gran celo, habiéndose gastado en ello 15.000 pesetas. En el orden social son también importantes los progresos.

Parroquia de San Lorenzo. El Sr. Torres Losada puso de manifiesto la buena marcha de las escuelas parroquiales y el aumento de dos, una de niñas y otra de niños, entre todas las cuales se contrarrestan el influjo de una escuela laica, otra nueva, otra protestante, que hay en la demarcación.

Parroquia de San Miguel. Esta parroquia, situada en el puente de Toledo, es de las más indiferentes de Madrid, no obstante lo cual se ha realizado labor meritoria. De una asistencia de 30 ó 40 personas a la Misa, se ha pasado á reunir algunos centenares, aumentando mucho también el número de Comuniones y el trabajo piadoso de Congregaciones y Cofradías, Misiones, etc. La labor parroquial y la de las escuelas va marcando sus huellas en el barrio, llamando la atención aun de los adversarios más exaltados, y notándose en la mayor cultura y disciplina de los niños. La Beneficencia ha invertido cerca de 3.000 pesetas en socorrer á 732 pobres, existiendo el propósito de crear una Cooperativa de casas baratas para obreros y familias modestas. Otro proyecto es el de fundar una Hermandad á beneficio de las mujeres próximas á dar á luz, ó después del puerperio, para mitigar la enorme mortalidad infantil que allí se eleva á un 50 por 100.

Parroquia de San Millán. La Memoria referente á esta parroquia da cuenta del esplendor del culto en Novenas, Misiones, Comuniones, etc. La sección benéfica ha realizado cuanto bien ha sido posible, ayudada por los organismos adscritos á la parroquia. Dase cuenta también de la tercera Asamblea parroquial, celebrada con la solemnidad de que procuramos en su día haceremos eco.

Parroquia de San Pedro el Real. La acción parroquial en esta demarcación ha progresado extraordinariamente en orden al esplendor del culto. En el orden social se señala la creación de una especie de Secretariado popular y de la Caja dotal, fomentando al paso la Catequesis, así como de la enseñanza en la escuela dominical y en la nueva escuela católica, ambas de reciente creación, y muy eficaces contra la enseñanza protestante de la escuela de la calle de Calatrava. El mayor trabajo parroquial en el año próximo está en el Centro escolar del barrio de las Cambreras, donde se obtienen admirables resultados.

Parroquia de San Salvador y San Nicolás. El Sr. Vázquez Megino leyó una interesante Memoria, indicando la circunstancia de que en el año último hubo 50.000 Comuniones. En el orden benéfico señaló la prosperidad y celo de las Asociaciones adscritas á la parroquia, como las Conferencias de San Vicente y Patronato de enfermos, con reparto de cerca de 2.000 pesetas en leche y comestibles.

Parroquia de San Sebastián. Esta Junta parroquial señaló los trabajos que se continúan haciendo en pro de la Acción Católica. El culto se ha mantenido á gran altura, habiendo nacido una Asociación de Hijas de María (200 inscritas); aumento notable del número de penitentes y de Comuniones (un 10 por 100 en la Pascual); excelente estado de la Escuela dominical, y no tanto la Escuela de Nuestra Señora del Milagro, por falta de recursos; rectificación del censo de pobres de la parroquia, con aumento de los datos relativos á cada uno; el excelente funcionamiento de la Caja dotal, haber logrado la continuación del Sindicato femenino, y en vías de aumentar su importancia con la creación de diversas enseñanzas.

Parroquia de Santa Cruz. En esta parroquia ha tomado gran incremento el culto, aumentando considerablemente las Cofradías y las Congregaciones con el consiguiente extensión de la acción parroquial y benéficos resultados, por la notable organización de la beneficencia parroquial, con 7.000 pesetas de gastos en socorros diversos y por los excelentes resultados obtenidos en el orden social que se completarán con la formación del censo de pobres.

Parroquia de la Almudena. El Sr. Sedeño de Oro dió cuenta de los planes de aumento de las escuelas que la Junta sostiene hasta formar un grupo escolar y completar la enseñanza primaria con clases preparatorias para carreras breves: clase cumplida y justamente el pensamiento inspirado de las Escuelas del Ave María, el insigne D. Andrés Manjón, tan fecundo en la Escuela del Ave María de la Almudena, cuya vida queda asegurada con donativos de personas que quieren ocultar su nombre. Cultos y Catequesis han tenido notable aumento. También es de elogiar la brillantez de la Asamblea celebrada en la parroquia, que presidió S. A. el Infante Don Fernando de Baviera.

Parroquia de Santos Justo y Pástor. El Sr. Granizo, en nombre del párroco, leyó una interesante Memoria. Entre sus datos principales figura el de haber repartido á 12 feligreses pobres, en Jueves Santo, 24 sábanas y otras tantas fundas de almohada, donativo del Roperio de Santa Rita de la parroquia; la sección religiosa de la Junta ha ayudado á la Cofradía de la Hermandad de los Dolores, á la que dan culto los repartidores de periódicos, para que celebren una fiesta solemne anual.

Parroquia de Santiago. El coadjutor Sr. Romana señaló el éxito de la Escuela dominical para sirvientas, enteramente arraigada; el celo en favor del pobre de las Juntas de señoras y de caballeros, cada día mayor; su emulación por mantener el esplendor del culto divino en la parroquia, donde de antiguo es copioso; el hecho realmente satisfactorio de ver la colecta parroquial en Santiago la más importante en favor del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas. La Memoria es notable.

Parroquia del Carmen. En esta demarcación hay que lamentar la desaparición de valiosos elementos de la Junta parroquial, y por efecto de los derribos de la Gran Vía, la disminución de la feligresía, y, por ende, de recursos. No obstante ello, el culto no ha perdido su acostumbrado esplendor en este clásico templo madrileño; en él se reúnen las Conferencias de señoras de San Vicente, á cuyo celo se debe la extensión de la influencia moralizadora de la acción parroquial, nutriendo las Catequesis, logrando matrimonios, aumentando el número de Comuniones—las primeras de niños fueron 200, y de menores de seis á ocho años, 60—, asistencias á la santa Misa, ayudadas por las señoras Teresianas y por la presidenta y bondadosas señoras auxiliaadoras de la Junta de Beneficencia domiciliaria, mereciendo una gratulatoria mención los esfuerzos de las Juntas de la Conferencia de San Vicente, que tanto bien hacen á los necesitados de la parroquia.

Parroquia de San Ildefonso. El digno señor cura párroco, en la Memoria que leyó, hizo constar que el esplendor y copia de los cultos ha crecido, sin más excepción que la falta de los organizados por la Cofradía antigua é inmemorial que promueve el culto al Santísimo Sacramento, la cual ha dejado de existir. En el orden benéfico hay que señalar la eficaz y perseverante acción de la Junta parroquial, ayudada de los organismos caritativos adscritos á la jurisdicción.

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel. En breves frases, el Sr. Pérez Cerrada expuso los adelantos conseguidos en materia religiosa, gracias al celo de las Congregaciones y sacerdotes adscritos. En la sección benéfica señaló la existencia de tres Comedores de pobres durante el invierno, con unos 300 necesitados socorridos. Los 700 matriculados en las escuelas nocturnas y parroquial indican el incremento de esta obra social tan importante.

Parroquia del Corazón de María. El Sr. Santamaría expuso el excelente resultado que en lo moral y religioso, y aun en la vida material de la parroquia, van dando las buenas disposiciones adoptadas y el celo manifiesto de la Junta y sus auxiliares, siendo digna de mención la existencia de la Caja de Ahorros de las Peñuelas, Patronato de Jóvenes Artesanos, reparto de ropas á los pobres—con el augusto auxilio de S. M. la Reina, que dió para 895 familias pobres, distribución de pan, dinero y especies, hasta 834,65 pesetas de importe total. La acción religiosa fué en esta parroquia la más intensa y fecunda. Dígalo la cifra de Comuniones en el año último: 22.000.

Parroquia de San Antonio. El Sr. Echevarría leyó breves consideraciones sobre el progreso evidente que en materia religiosa se observa en su demarcación, y su novedad que añadir relativa á las secciones benéfica y social.

Parroquia de San Jerónimo. Fué interesantísima la Memoria leída por el Sr. Calvo, y en la que expuso cómo la labor constante de la Junta ha sido la de

